COPIA
PARAGUAY BICENTENARIO

Asunción, 3 de Agosto de 2011.

Nº 1307 /11

Señores:
DISTRIBUIDORA MULTIMEC.
Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda.
Teléf.: (021) 945 613.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"**, iniciado bajo la modalidad de contratación Directa, en el Marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1274/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DISTRIBUIDORA MULTIMEC
LIBRERIA · PAPELERIA · UTILES DE OFICINA
INSUMOS INFORMATICOS · REPRESENTACIONES
de Guido A. Núñez F.
945.613 - 493.533
04-08-2011

Asunción, 3 de Agosto de 2011.

Nº 1415 /11

Señores:
ENTERPRISE S.R.L.
Ruta N° 2 Km 18,5 Capiatá
Teléf.: (0228) 631 043/5
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1274/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Beatriz Rejala
03/08/2011

COPIA

PARAGUAY BICENTENARIO

Asunción, 3 de Agosto de 2011.

Nº 1412 /11

Señores:
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.
Pettirossi c/ Pa'i Pérez
Teléf.: (021) 223 594.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1274/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DISTRIBUIDORA
EL COLEGIO S.A.
Importaciones - Exportaciones
03 AGO 2011